Dndrs G/C

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	En Santiago de Cali se planteó un modelo de salud fundamentado en los siguientes enfoques: integral, articulando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento oportuno y la rehabilitación integral; territorializado, adaptando las intervenciones a las particularidades epidemiológicas, sociales y culturales de cada comuna; participativo, involucrando activamente a la comunidad, la academia y los actores institucionales en el diseño, la implementación y el seguimiento del modelo; e intersectorial, estableciendo vínculos y acciones coordinadas con sectores como la educación, la cultura, el ambiente y la protección social para abordar los determinantes sociales de la salud. La estructura del modelo se articula en torno a una Red de Atención Primaria Territorializada (RAPT) con unidades móviles y fijas en cada comuna, integradas por equipos multidisciplinarios de salud comunitaria; Centros de Vida Saludable, espacios comunitarios para la realización de talleres, tamizajes, promoción del autocuidado y atención en salud mental. En virtud de las acciones que se vienen desarrollando en el grupo de gestión del conocimiento de la Secretaría de Salud del Distrito de Cali plantea la realización de un convenio para diseñar, desarrollar e implementar una metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud de la ciudad. Un convenio de asociación se presenta como una oportunidad valiosa para para diseñar, desarrollar e implementar una metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud del Distrito de Santiago de Cali, articulado entre la Secretaría de Salud y una Entidad sin ánimo de lucro, La iniciativa busca establecer los mecanismos para la recolección, análisis y visualización de información relevante para la salud de la población de Santiago de Cali, proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias del actual modelo de salud de la Secretaría de Salud del Distrito. Adicionalmente, se propone la formulación de lineamientos metodológicos que garanticen la sostenibilidad de un sistema de monitoreo a lo largo del tiempo, integrándolo de manera efectiva con los procesos de planeación y evaluación que ya se llevan a cabo en la Secretaría de Salud del Distrito. Este sistema de monitoreo robusto y sostenible permitirá una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Dindris C/C

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	En Santiago de Cali se planteó un modelo de salud fundamentado en los siguientes enfoques: integral, articulando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento oportuno y la rehabilitación integral; territorializado, adaptando las intervenciones a las particularidades epidemiológicas, sociales y culturales de cada comuna; participativo, involucrando activamente a la comunidad, la academia y los actores institucionales en el diseño, la implementación y el seguimiento del modelo; e intersectorial, estableciendo vínculos y acciones coordinadas con sectores como la educación, la cultura, el ambiente y la protección social para abordar los determinantes sociales de la salud. La estructura del modelo se articula en torno a una Red de Atención Primaria Territorializada (RAPT) con unidades móviles y fijas en cada comuna, integradas por equipos multidisciplinarios de salud comunitaria; Centros de Vida Saludable, espacios comunitarios para la realización de talleres, tamizajes, promoción del autocuidado y atención en salud mental. En virtud de las acciones que se vienen desarrollando en el grupo de gestión del conocimiento de la Secretaría de Salud del Distrito de Cali plantea la realización de un convenio para diseñar, desarrollar e implementar una metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud de la ciudad. Un convenio de asociación se presenta como una oportunidad valiosa para para diseñar, desarrollar e implementar una metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud del Distrito de Santiago de Cali, articulado entre la Secretaría de Salud y una Entidad sin ánimo de lucro, La iniciativa busca establecer los mecanismos para la recolección, análisis y visualización de información relevante para la salud de la población de Santiago de Cali, proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias del actual modelo de salud de la Secretaría de Salud del Distrito. Adicionalmente, se propone la formulación de lineamientos metodológicos que garanticen la sostenibilidad de un sistema de monitoreo a lo largo del tiempo, integrándolo de manera efectiva con los procesos de planeación y evaluación que ya se llevan a cabo en la Secretaría de Salud del Distrito. Este sistema de monitoreo robusto y sostenible permitirá una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

	toma de decisiones basada en evidencia para mejorar continuamente la salud de los habitantes de Cali.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	Aunar esfuerzos entre el Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaría de Salud Pública y La Entidad Asociada para diseñar, desarrollar e implementar una metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud del Distrito de Santiago de Cali en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI" con ficha BP 26005457. El alcance del objeto busca establecer los mecanismos para la recolección, análisis y visualización de información relevante para la salud de la población de Santiago de Cali, proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias del actual modelo de salud de la Secretaría de Salud del Distrito. Adicionalmente, se propone la formulación de lineamientos metodológicos que garanticen la sostenibilidad de un sistema de monitoreo a lo largo del tiempo, integrándose de manera efectiva con los procesos de planeación y evaluación que ya se llevan a cabo en la Secretaría de Salud del Distrito. Este sistema de monitoreo robusto y sostenible permitirá una toma de decisiones basada en evidencia para mejorar continuamente la salud de los habitantes de Cali.
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.

ACTIVIDAD	**Generar evidencia científica mediante la colaboración entre entidades públicas y privadas.**	
SUB-ACTIVIDAD	**PRODUCTOS**	**CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL PRODUCTO**
	PRODUCTO 1. Documento digital con la propuesta metodológica del diagnóstico del modelo de salud del Distrito de Santiago de Cali, objetivos, cronograma, actores involucrados, y estrategias para la recolección y análisis de información.	Desarrollo de un documento con la propuesta metodológica del diagnóstico del modelo de salud del distrito de Santiago de Cali, objetivos, cronograma, actores involucrados, y estrategias para la recolección y análisis de información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

		Realizar monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud	PRODUCTO 2. Documento digital con el diagnóstico del modelo de salud del distrito de Santiago de Cali, objetivos, cronograma, actores involucrados, y estrategias para la recolección y análisis de información.	Desarrollo de un informe con el diagnóstico del modelo de salud del distrito de Santiago de Cali, objetivos, cronograma, actores involucrados, y estrategias para la recolección y análisis de información
			PRODUCTO 3 Documento digital con la teoría del cambio del modelo de salud para el distrito de Santiago de Cali.	Construir un documento con la teoría del cambio del modelo de salud para el distrito de Santiago de Cali, incluyendo relaciones causales y supuestos claves, con base en el análisis documental y la participación de actores
			PRODUCTO 4 Documento digital con la matriz de indicadores priorizados, fichas técnicas por indicador	Documento que contenga indicadores de resultado, proceso para monitoreo y seguimiento. Las fichas de los indicadores deben contener la descripción de fuentes de información y calidad de datos, así como las técnicas analíticas y herramientas de evaluación.
			PRODUCTO 5 Un documento final escrito, físico, empastado y digital que contenga: - Diagnóstico del modelo de salud del distrito de Santiago de Cali, objetivos, cronograma, actores involucrados, y estrategias para la recolección y análisis de información. -Teoría del cambio del modelo de salud para el distrito de Santiago de Cali, incluyendo relaciones causales y supuestos claves, con base en el análisis documental y la participación de actores. -Fichas de indicadores de resultado, proceso para monitoreo y seguimiento del modelo de salud. -Recomendaciones conforme a los resultados de la aplicación de la teoría del cambio.	El desarrollo de la metodología integral para el monitoreo y seguimiento de los lineamientos del modelo de salud incluirá definición del alcance y componentes evaluativos, método de recolección de datos, marco analítico y método de seguimiento, participación y gobernanza.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

	ID 19437
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
	El plazo del presente Convenio de asociación es desde que se da inicio en la plataforma SECOP II, hasta el 30 de noviembre de 2025.
f.	Obligaciones específicas del contratista.
	. Elaborar con el supervisor un cronograma de actividades, en el cual se definan claramente las fechas para la revisión del material entregado, corrección del material, entrega y aprobación de los documentos y entrega por parte del Contratista. . Desarrollar las actividades descritas en el cuadro de especificaciones técnicas, las cuales deberán ejecutarse de manera integral para el desarrollo del proyecto, incluidas las actividades ofertadas como contrapartida por el interesado en su propuesta. . Presentar los documentos finales para aprobación de la entidad, dentro de los términos acordados previamente en el Cronograma de Actividades suscrito con el Supervisor. . Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de asociación al cumplimiento de su objeto. . Desarrollar el objeto del convenio bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el Distrito de Cali- Secretaría de Salud Pública, de asumir obligaciones y compromisos que la Universidad del Valle adquiera con subcontratistas o terceros. . Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. . Informar al Distrito de Cali- Secretaría Distrital de Salud Pública de cualquier circunstancia que se le presente y que pueda incidir en la ejecución normal del objeto contractual. . Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. . Asistir a reuniones que convoque la Secretaría Distrital de Salud de Santiago Cali dentro de su proceso de seguimiento y control a las actividades convenidas previa citación. . Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por parte del supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

	. Someter a consideración y aprobación del supervisor y de la Secretaría Distrital de Salud de Santiago Cali, toda modificación relacionada con las actividades a desarrollar durante la ejecución convenida. . Prestar los servicios de escritura, revisión, sometimiento y publicación de los artículos objetos del convenio, de conformidad con las características específicas y generales solicitadas por la Secretaría Distrital de Salud Pública. . CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL. La propiedad intelectual de los documentos que se efectúen en el marco de este contrato, serán de propiedad de la Secretaría Distrital de Salud Pública. La información que se recaude para el desarrollo del presente convenio no podrá ser reproducida, comercializada, ni cedida a terceros sin previa autorización de las partes y de los autores y creadores generadores de la información o producto. Las partes de común acuerdo establecen que ambas instituciones podrán hacer uso de tales documentos para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando la confidencialidad y los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y disposiciones complementarias, y en especial dando cumplimiento a lo dispuesto al respecto en los convenios o contratos específicos. . Realizar la revisión, corrección, entrega y aprobación de los documentos finales de acuerdo con el procedimiento establecido entre el asociado y el supervisor. . Dar cumplimiento a las normas que apliquen a la ejecución del presente convenio de asociación. . Las demás obligaciones que se requieran para la ejecución del convenio de asociación y que se relacionen directamente con la dirección de este.
g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Se anexa Ficha EBI BP-26005457 y Cadena de Valor del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión del conocimiento e innovación para mejorar la salud de la población de Santiago de Cali"
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si ____ No __X___

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

	Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No __X____ ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación __

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
CARLOS EDUARDO PINZÓN FLÓREZ
Secretario de Despacho (E).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

EQUIPO ESTRUCTURADOR

Rol técnico:

FREDDY ENRIQUE AGREDO LEMOS
Asesor(E)

Rol técnico:

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Rol técnico:

ANGELA PATRICIA ACOSTA SANTAMARIA
Contratista

Rol jurídico:

LAURA ARGOTE PARRA
Contratista

Rol financiero:

MARCELA DE LA HOZ RISSO
Contratista

Proyectó aspectos técnicos: Freddy Enrique Agredo Lemos- Asesor (E)
Proyectó aspectos técnicos: Angela Patricia Acosta Santamaria – Contratista
Proyectó aspectos financieros: Marcela de la Hoz Risso - Contratista
Proyectó aspectos jurídicos: Laura Argote Parra – Contratista
Proyectó aspectos jurídicos: Jhon Jairo Candelo Caviedes - Contratista
Revisó: Andrés Fernando Herrera – Técnico Área Salud
Revisó: Jhaysa Alejandra Perez Galvis – Contratista
Revisó: Guillermo Andrés Fernández – Contratista
Revisó: Ángel Javier Angulo – Contratista
Revisó: Jhon Jairo Caicedo Olaya – Contratista
Aprobó: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner